



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTOMATOLOGIA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
ESTOMATOLOGIA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
ESTOMATOLOGIA DE PACIENTES ESPECIALES (GRADO)/CIRUGIA BUCAL (GRADO)/ MEDICINA BUCAL (GRADO)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
16/06/2021	24/06/2021	1/128/21

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 12 de julio de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: GUILLERMO MACHUCA PORTILLO

Fdo.: ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO  
MARQUES

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: RAQUEL OSORIO RUIZ

Fdo.: ELENA SANCHEZ  
FERNANDEZ

Fdo.: JOSE LUIS GUEIERREZ  
PEREZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w9PntnImmOSQwoRwzQZZ2g==		<b>Fecha</b>	12/07/2021
<b>Firmado Por</b>	María Elena Sánchez Fernández			
	ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO MARQUEZ			
	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO			
	Raquel Osorio Ruiz			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w9PntnImmOSQwoRwzQZZ2g==		<b>Página</b>	1/1



ANEXO 1.

- Historial académico: 5%
- Historial y experiencia docente: 35%
- Historial y experiencia Investigadora: 20%
- Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad: 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria: 5%
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): No procede
- Capacidad para la exposición y el debate: 5%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10%
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador: 10%
- Otros méritos: 5%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fdLYrcfwvC7N0TRgAppZqQ==		
<b>Firmado Por</b>	Maria Elena Sánchez Fernández	<b>Fecha</b>	12/07/2021
	ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO MARQUEZ		
	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO		
	Raquel Osorio Ruiz		
	JOSE LUIS GUTIERREZ PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fdLYrcfwvC7N0TRgAppZqQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fdLYrcfwvC7N0TRgAppZqQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

